

Leonel Fernández

Dec. No. 247-99 que nombra al General de Brigada Saladín A. Almánzar Estévez, E.N., Jefe de la Policía de Banco del Estado, y a varios oficiales superiores de las Fuerzas Armadas en distintas instituciones de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 247-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Saladín A. Almánzar Estévez, E.N., queda designado Jefe de la Policía de Bancos del Estado, en sustitución del Coronel Joaquín V. Pérez Feliz, E.N.

Artículo 2.- El Coronel Euclides B. Florentino Castillo, E.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Saladín A. Almánzar Estévez, E.N.

Artículo 3.- El Coronel Gustavo Jorge García, E.N., queda ascendido a General de Brigada y designado como Director de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N.

Artículo 4.- El General de Brigada Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N., queda designado Director General de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Félix Víctor Medina Rodríguez, E.N.

Artículo 5.- El Coronel Juan Hidalgo Mejía, E.N., queda designado Subcomandante de la Primera Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

Artículo 6.- El Coronel Favio de Jesús Cruz Paulino, queda designado Subcomandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

Artículo 7.- El Coronel José Gilberto Rondón Hernández, E.N., queda designado Comandante del Séptimo Batallón de Infantería, con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Coronel Favio de Jesús Cruz Paulino.

Artículo 8.- El Coronel Joaquín V. Pérez Félix, E.N., queda designado Comandante del Sexto Batallón de Cazadores, con asiento en Constanza, en sustitución del Coronel Manuel Antonio Roa Almonte, E.N.

Artículo 9.- El Coronel Ramón Antonio Rodríguez Curiel, E.N., queda designado Comandante del Primer Batallón de Infantería “Juan Pablo Duarte”.

Artículo 10.- El Contralmirante Maromo Antonio Fernández y Fernández, M. de G., queda designado Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 248-99 que transfiere al Coronel Eufenio Torres Mejía, P.N., al Ejército Nacional y lo designa Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República en Venezuela.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 248-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: